



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 003 - 2018 - ENSABAP

Lima, 24 de enero de 2018

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 725-2017-MINEDU de fecha 27 de diciembre de 2017, el Informe N° 001-2018-ENSABAP-DP de fecha 10 de enero de 2018 y la sesión de Consejo Ejecutivo de fecha 24 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante ENSABAP, es una Institución Pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, modificada por Ley N° 28329;

Que, con Resolución de Asamblea General N° 002-2015-ENSABAP de fecha 21 de agosto de 2015, se formaliza la designación del señor Luis Carlos Valdez Espinoza en el cargo de Director General de la ENSABAP, a partir del 24 de agosto de 2015;

Que, mediante Ley N° 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 725-2017-MINEDU de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 010. Ministerio de Educación;

Que, los artículos 1 y 2 de la resolución citada en el considerando precedente, aprueban el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el artículo 3 de la misma; asignándole a la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, la suma ascendente a S/ 11'759,052.00 (Once Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Cincuenta y Dos con 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2018;

Que, según lo señalado en el Informe N° 001-2018-ENSABAP-DP de fecha 10 de enero de 2018, la Dirección de Planificación indica que es necesario aprobar Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30693 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2018;

Que, el inciso c) del artículo 20 del Estatuto de la ENSABAP aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016, establece que es atribución del Consejo Ejecutivo "Aprobar el Presupuesto General de la ENSABAP"; en ese sentido, en sesión de fecha 24 de enero de 2018, los miembros del Consejo Ejecutivo aprobaron por unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú;

Estando a lo autorizado y con los visados respectivos; y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, así como el



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 003-2018-ENSABAP

Estatuto de la ENSABAP aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016, y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Asamblea General N° 001-2016-ENSABAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Gastos Corrientes	11'299,252.00
Gastos de Capital	459,800.00

Total	11'759,052.00

El desagregado del Gasto se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", que se adjunta a la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. – FORMALIZAR la aprobación de los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Recursos Ordinarios	10'259,052.00
Recursos Directamente Recaudados	1'500,000.00

Total	11'759,052.00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", el mismo que forma parte de la Presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO. – La Dirección de Planificación de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Dirección Administrativa la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Electrónico de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA
Director General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú

SECRETARIA GENERAL MARCO ANTONIO GAVINO AGUILAR
Secretario General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE INGRESOS
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION
 EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES (000076)

FF	RS	CODIGO PARTIDA	PIA
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1,500,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1,500,000
1.3.1	5.199	OTROS PRODUCTOS DE EDUCACION	9,536
1.3.2	3.1.1	CARNETS	491
1.3.2	3.1.2	DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	122,181
1.3.2	3.1.3	GRADOS Y TITULOS	15,688
1.3.2	3.1.4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	62,660
1.3.2	3.1.7	MATRICULAS	177,800
1.3.2	3.1.8	TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	4,661
1.3.2	3.1.9	DERECHOS UNIVERSITARIOS	14,889
1.3.2	3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	3,061
1.3.2	10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	200
1.3.3	3.1.1	ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	388,331
1.3.3	3.1.3	PENSION DE ENSEÑANZA	474,334
1.3.3	3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS	49,219
1.3.3	3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	14,567
1.6.1	1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	2,392
1.9.1	1.1.1	SALDOS DE BALANCE	150,000
TOTAL PIA INGRESO			1,600,000



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

UNIDAD EJECUTORA 021: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)

AÑO 2018

ESPECIFICA	NOMBRE	PIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
1.3.1.5.1.99	OTROS PRODUCTOS DE EDUCACION	9,536.00		9,536											9,536.00
1.3.2.3.1.1	CARNETS	491.00			491										491.00
1.3.2.3.1.2	DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	122,181.00		122,181											122,181.00
1.3.2.3.1.3	GRADOS Y TITULOS	15,698.00			2,983					6,122	2,983			3,611	15,698.00
1.3.2.3.1.4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	62,660.00	5,013	3,760	10,026	1,880	1,880	3,133	10,026	10,026	1,880	1,880	3,133	10,026	62,660.00
1.3.2.3.1.7	MATRICULAS	177,800.00			81,788	5,334				85,344	5,334				177,800.00
1.3.2.3.1.8	TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	4,661.00		1,119	1,119				1,165	1,258					4,661.00
1.3.2.3.1.9	DERECHOS UNIVERSITARIOS	14,889.00		4,169			4,169				6,551				14,889.00
1.3.2.3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	3,051.00	702	580			580				641			549	3,051.00
1.3.2.10.15	CERTIFICACIONES DIVERSAS	200.00			200										200.00
1.3.3.3.1.1	ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	398,331.00	57,716	31,866	27,883	27,883	27,883	27,883	31,866	31,866	27,883	27,883	27,883	39,833	398,331.00
1.3.3.3.1.3	PENSION DE ENSEÑANZA	474,334.00	47,433	47,433	33,203	33,203	37,947	37,947	37,947	37,947	37,947	37,947	37,947	47,433	474,334.00
1.3.3.3.1.5	SERVICIOS ACADÉMICOS	49,219.00	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	3,445	3,445	3,445	3,445	49,219.00
1.3.3.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	14,557.00	2,475	2,475	1,165	1,019	1,165	1,019	873	873	873	873	873	873	14,557.00
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	2,392.00	191	191	191	191	191	191	191	191	215	215	215	215	2,392.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	150,000.00						75,000			75,000				150,000.00
		1,500,000.00	127,960	227,739	163,478	73,940	78,244	149,603	86,499	178,058	162,752	72,244	73,497	105,986	1,500,000.00

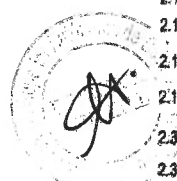


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION
PLIEGO: 010 M. DE EDUCACION
EJECUTORA: 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES (000076)

PRG PRODDPRYACTALIDBR FN DIVF GRPF

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
9001	ACCIONES CENTRALES	4,012,293
3999999	SIN PRODUCTO	4,012,293
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4,012,293
22	EDUCACION	4,012,293
006	GESTION	4,012,293
9006	ASESORAMIENTO Y APOYO	4,012,293
1	RECURSOS ORDINARIOS	3,952,693
5	GASTOS CORRIENTES	3,814,693
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	428,148
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	46,966
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	435,660
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	24,000
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	16,000
2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	100,000
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	39,072
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	11,850
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,500
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,400
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	16,600
2.3.1.8.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	52,800
2.3.1.8.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	10,000
2.3.1.8.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	6,500
2.3.1.8.6.1.1	DE VEHICULOS	1,500
2.3.1.8.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,000
2.3.1.8.1.4	DE SEGURIDAD	1,000
2.3.1.8.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1,000
2.3.1.7.1.1	ENSERES	500
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	1,000
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,200
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	500
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	4,300
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,000
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	7,000
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	5,000
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	38,400
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	4,200
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	2,750
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,040
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	17,000
2.3.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	150
2.3.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	1,000
2.3.2.4.1.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	23,400
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	3,000
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	100,000
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	10,000
2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	2,000
2.3.2.4.1.4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	2,000
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4,500
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	4,000
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	26,000



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

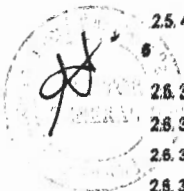
SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION

EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

PRO PRDDIPRYACTIALDGR FN DNV DRPF

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	8,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	863,960
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,350,480
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	39,324
2.5.4.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	75,000
6	GASTOS DE CAPITAL	138,000
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	42,000
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	19,000
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	35,000
2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	7,000
2.6.3.2.9.3	SEGURIDAD INDUSTRIAL	2,000
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	3,000
2.6.3.3.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	25,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59,600
	GASTOS CORRIENTES	59,600
2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS	9,600
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	50,000
9902	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,746,769
3999999	\$M PRODUCTO	7,746,769
5000673	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	5,307,079
22	EDUCACION	5,307,079
046	EDUCACION SUPERIOR	5,307,079
0106	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSTARIA	5,307,079
1	RECURSOS ORDINARIOS	4,646,635
5	GASTOS CORRIENTES	4,388,835
2.3.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	48,980
2.3.1.1.2.1.1	PERSONAL NOMBRADO	47,772
2.3.1.1.2.1.2	PERSONAL CONTRATADO	1,244,000
2.3.1.1.2.1.2.1	AGUINALDOS	30,600
2.3.1.1.2.1.2.1.1	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	248,786
2.3.1.1.2.1.2.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	115,268
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	16,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,400
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	14,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	82,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	7,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	8,400
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	DE VEHICULOS	1,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	DE SEGURIDAD	3,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MEDICAMENTOS	3,800
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,500
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	7,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	24,000
2.3.1.1.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	HERRAMIENTAS	500
2.3.1.1.2.1.2.1	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	8,000

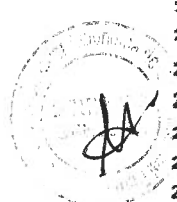


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION
 EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

PRO PRODIPYACTUALDOBR FN DIVF GRPF

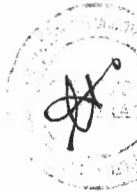
FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	4,500
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	96,000
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	33,600
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	2,760
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	8,040
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	43,000
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	500
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	1,000
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	52,000
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	8,000
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	265,000
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	60,000
2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	2,055
2.3.2.4.1.4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	19,000
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4,500
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500
2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,000
2.3.2.6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,000
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	30,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,156,300
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	572,968
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14,916
	GASTOS DE CAPITAL	257,800
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	28,500
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	25,000
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	20,000
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	40,000
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	20,000
2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	10,000
2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	8,250
2.6.3.2.9.2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	2,250
2.6.3.2.9.3	SEGURIDAD INDUSTRIAL	7,000
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	3,000
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	10,500
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	28,000
2.6.6.1.3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	64,300
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	660,444
	5 GASTOS CORRIENTES	660,444
2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	9,600
2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	188,478
2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	441,468
2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	20,898
	5000715 DIFUSION CULTURAL	1,540,964
	22 EDUCACION	1,540,964
	048 EDUCACION SUPERIOR	1,540,964
	0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,540,964
	1 RECURSOS ORDINARIOS	798,964
	5 GASTOS CORRIENTES	734,964
2.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	18,336
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	15,120



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION
 EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PSA
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	600
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,500
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,200
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,500
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,400
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,000
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	3,400
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	1,000
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,000
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	10,000
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	1,000
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	45,900
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	9,600
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1,100
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,040
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	25,000
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	8,000
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	3,000
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	100,000
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	40,000
2.3.2.4.1.4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	2,000
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	2,500
2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	66,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	132,500
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	229,800
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	4,088
6	GASTOS DE CAPITAL	64,000
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	17,000
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	10,000
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	12,000
2.6.3.1.3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	25,000
	GASTOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	742,000
	GASTOS CORRIENTES	742,000
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,000
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,000
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	800
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,000
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	1,000
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	80,000
2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	38,400
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	609,800
5000893	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	213,568
22	EDUCACION	213,568
048	EDUCACION SUPERIOR	213,568
0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	213,568
1	RECURSOS ORDINARIOS	175,612
5	GASTOS CORRIENTES	175,612



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION
EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES (000076)

FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,500
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,000
2.3.1.6.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,500
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	600
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	15,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	49,200
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	94,200
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,712
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	37,956
5	GASTOS CORRIENTES	37,956
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36,600
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,356
5000001	OBLIGACIONES PREVISIONALES	685,148
24	PREVISION SOCIAL	685,148
052	PREVISION SOCIAL	685,148
0116	SISTEMAS DE PENSIONES	685,148
1	RECURSOS ORDINARIOS	685,148
5	GASTOS CORRIENTES	685,148
2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	638,748
2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	44,000
2.2.1.1.2.99	OTROS BENEFICIOS	2,400
TOTAL PIA GASTO		11,759,052

